



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 039 DE 2022
(abril 05)

“Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 027 de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- en el Numeral 1 del Artículo 22 establece que es función del Consejo Académico diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2004 -Estatuto Profesor- en el Artículo 20, define que *el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social en aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes.*

Que el Artículo 11 del Acuerdo Superior N° 021 de 2002 -Sistema de Proyección Social- establece como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social: *“Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social”.*

Que mediante Resolución Académica N.° 027 de 2022 se establecieron tiempos de proyección social a docentes ocasionales de las diferentes facultades para la ejecución de proyectos de proyección social durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2022 hasta el 20 de agosto de 2022.

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en Sesión Extraordinaria N.° 003 de marzo 29 de 2022, avaló la modificación, asignación y suspensión de horas a docentes ocasionales de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, para el primer periodo académico 2022. Lo anterior fue remitido al Consejo Académico para su estudio mediante oficio N.° 3130-043 con fecha de 30 de marzo de 2022 por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 015 del 05 de abril de 2022 analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.
Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica No. 027 de 2022 en el sentido de suspender los siguientes tiempos de:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 039 DE 2022
(abril 05)

"Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 027 de 2022"

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
PROYECTOS COMUNITARIOS							
ACTIVIDAD ACADÉMICA							
Miladys Gallego Granada	3° Congreso Nacional de Cuidado en Enfermería (II PA 2022)	0	5/04/2022	20/08/2022	20	0	COLABORADOR
Maria Teresa Olarte Castro		0	5/04/2022	20/08/2022	20	0	COLABORADOR
Doraly Muñoz Acuña		0	5/04/2022	20/08/2022	20	0	COLABORADOR
Adolfo Vásquez Trujillo	Red comunitaria de vigilancia y control de arbovirus de Villavicencio - RED COARBO	0	5/04/2022	20/08/2022	20	0	COORDINADOR
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							
PROYECTOS ESPECIALES O RECURRENTES							
Edgar Alejo Martínez	Implementación de huerta escolar bajo invernadero de forma controlada en la escuela felicidad barrios de la vereda Barcelona del municipio de Villavicencio	0	5/04/2022	20/08/2022	20	0	COORDINADOR

ARTÍCULO 2°. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica No. 027 de 2022 en lo inherente a **ajustar** los siguientes tiempos de:

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD							
PROYECTOS COMUNITARIOS							
Zulma Johana Velasco Páez	¡¡Nada mi pez, que la vida se vive sin stress!!	3	5/04/2022	20/08/2022	20	60	COLABORADOR
EDUCACIÓN CONTINUADA							
Zulma Johanna Velasco	Cursos virtuales en el cuidado del adulto mayor para familias, cuidadores y agentes comunitarios	2	5/04/2022	20/08/2022	20	40	COLABORADOR
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							

7 *



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 039 DE 2022
(abril 05)

"Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 027 de 2022"

ACTIVIDAD ACADÉMICA							
María Cristina Ospina Ladino	I Congreso internacional de investigación e innovación agroindustrial	2	5/04/2022	20/08/2022	20	40	COORDINADOR

ARTÍCULO 3°. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica No. 027 de 2022 en lo inherente a **establecer** los siguientes tiempos de:

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD							
ACTIVIDAD ACADÉMICA							
Claudia Inés Navarro Toro	3er Congreso Internacional y 4to Nacional en Salud Sexual y Reproductiva	3	5/04/2022	20/08/2022	20	60	COORDINADOR
Claudia María Pinzón Gutiérrez		3	5/04/2022	20/08/2022	20	60	COLABORADOR
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							
ACTIVIDAD ACADÉMICA							
Sandra Yaneth Delgado Solano	I Congreso internacional de investigación e innovación agroindustrial	2	5/04/2022	20/08/2022	20	40	COLABORADOR

ARTÍCULO 4°. La asignación de horas para los profesores ocasionales prevista en los artículos 1°, 2° y 3° de la presente decisión queda sujeta a la vinculación del profesor con la Universidad para la vigencia 2022.

ARTÍCULO 5°. Los tiempos asignados en los artículos 1°, 2° y 3° de la presente decisión deben estar considerados en el Plan de trabajo para el primer periodo académico de 2022; cada profesor deberá presentar este Plan de Trabajo ante el Consejo de Facultad respectivo y serán referencia para la evaluación de desempeño.

ARTÍCULO 6°. En lo no modificado en el Artículo 1° de la presente decisión, mantener su tenor literal y sus efectos correspondientes.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 039 DE 2022
(abril 05)**

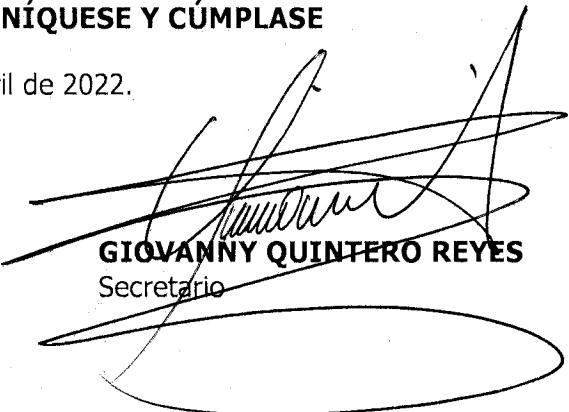
"Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 027 de 2022"

ARTÍCULO 7º. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y estará vigente hasta el 20 de agosto de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 05 días del mes de abril de 2022.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyecto: MZTunjano
Avaló: OBeltrán
Ajustó: JBernal
Revisó: Msilva

